

GEOGRAFIA LINGÜÍSTICA Y DICCIONARIOS

ANA ISABEL NAVARRO CARRASCO
(Universidad de Alicante)

RESUMEN

Good quality linguistic atlases have been available here in Spain for quite some time now. Therefore, it is high time that good use be made of the materials they offer. If, for example, dialectalisms are included in the *Diccionario de la Real Academia Española (Dictionary of the Royal Academy of the Spanish Language)*, as they indeed are, why are some included while others are not? And what criteria is used in deciding which should be included? At the end of the 20th century, we cannot afford to allow chance or caprice to determine which voices will be included in dictionaries. Today we are fortunate enough to have linguistic atlases in Spain and they should contribute to the process of elaborating lexicographic works. In this paper we will show the frequently missed advantages that linguistic geography offers in areas such as semantics, etymology, lexicology and lexicography among others. In our opinion, linguistic geography is a relatively untapped field in lexicography and it is here where its benefits might be surprising. If we want lexicography studies to be truly rigorous, we have no choice but to make use of linguistic atlases.

En 1932 Justo García Soriano, en la introducción a su *Vocabulario del dialecto murciano*, escribía lo siguiente:

La lexicografía, la fonética, la etimología y la gramática histórica tienen en la dialectología un inagotable filón que explotar¹.

¹ J. García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Murcia, Editora Regional, 1980, edición facsímil de la primera, Madrid, 1932, pág. VII.

La geografía lingüística se compone de tres etapas, además de algunos preliminares como, por ejemplo, la preparación del cuestionario o la elección de la zona que se va a estudiar. Estas tres etapas a las que nos referimos son las siguientes: recolección del material, elaboración de mapas e interpretación de los mismos. Los colectores tienen una labor ardua. La geografía lingüística moderna parte de un esquema previo de puntos de encuestas pero, después, sobre el terreno, el encuestador o los encuestadores saben elegir mejor que nadie los lugares objeto de encuesta. En cada localidad —en la que se suele estar varios días— se escoge el sujeto o sujetos idóneos, los informantes, los cuales deben reunir unas características específicas de acuerdo con lo que se pretende obtener.

Si tiempo y esfuerzo exige la recogida de materiales, no menos trabajosa es la elaboración de las cartas lingüísticas. El encargado de ello, normalmente el director del atlas, tiene la responsabilidad del acabado del mismo, es decir, de la presentación de esos materiales.

Nosotros nos vamos a detener en la tercera parte de la geografía lingüística, en el estudio de los mapas. Veremos si esa interpretación puede resultar fructífera para las investigaciones lingüísticas y en qué medida puede contribuir al enriquecimiento del estudio de las lenguas, en nuestro caso la lengua española. Para ello hay que partir del análisis de mapas lingüísticos, y, sólo entonces, sacar conclusiones.

El mapa 105 del tomo I del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*², el *ALEA*, se refiere a la onomasiología de 'farfolla', es decir, la envoltura de la mazorca del maíz. El mapa presenta los siguientes términos: *farfolla*, *perfolla*, *parfolla*, *hoja(s)*, derivados de *FOLIA* como *follasco*, *follasca*, *follusca*, *follisco*, *follisca*, *follanca*, *follaje*, *follata*, además de *camisa*, *sayo*, *gárgola*, *panocha* y algunas denominaciones de carácter aislado como *pelusa*, *marojo*, *escamocho* y *escapusia*.

No vamos a tener en cuenta las variedades fonéticas inherentes al andaluz y sólo vamos a ceñirnos al léxico.

En primer lugar, observamos en el mapa que el término *farfolla* caracteriza a las provincias orientales constituyendo una área compacta y homogénea. Nos estamos refiriendo a las provincias de Almería, Granada y Jaén, además de algunos puntos de Córdoba, el sudeste de Málaga —en contacto directo con Granada— y algunas localidades aisladas de Cádiz³. Ya vemos como el mapa presenta la caracterización de una zona a través de una voz: *farfolla*. El término, por lo demás, es bien conocido por vocabularios y léxicos dialectales.

² M. Alvar (con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Granada, Universidad-CSIC, 1961-1973, 6 tomos.

³ Al 301, 302, 303, 401, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 601, 602, 603, 604; J 103, 200, 201, 202, 204, 205, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 400, 401, 402, 403, 404, 500, 502, 503, 504, 600; Co 301, 302, 403, 601; Ma 401, 402, 404, 405; Ca 201, 203, 205, 301, 501, 601.

En cuanto a *perfollla*, *parfollla*, figura en el oriente andaluz⁴. *Perfollla* es término murciano, como consta en el *Diccionario de la Real Academia Española*⁵, el *DRAE*, así como en el *Vocabulario del dialecto murciano*⁶ y en trabajos referidos a Murcia y Albacete⁷. No cabe duda de que *perfollla*, de gran arraigo en el habla murciana y albacetera, ha ejercido su influencia en el andaluz oriental. Mediante el mapa que analizamos podemos observar, por ejemplo, los influjos de una zona colindante con otra. Respecto a los límites de un dialecto, J. García Soriano dice lo siguiente:

Es sabido que los dialectos se individualizan extendiéndose, en una gradación poco brusca, de comarca en comarca y de pueblo en pueblo. Escasas veces se hallan en lugares determinados diferencias bastante hondas que marquen las divisorias dialectales. En todo caso estas divisorias no pueden señalarse por líneas matemáticas sino por extensas zonas. Los contornos de un dialecto se van esfumando poco a poco, en una ancha faja indecisa, que es como su última irradiación o su penumbra⁸.

La idea es antigua y la venían reiterando los investigadores desde épocas anteriores⁹.

⁴ Pueblos del norte y este de Almería, del NE de Granada, norte de Jaén, uno del este de Sevilla y otro del norte de Huelva. Indicamos con *par-* cuando se trata de *parfollla*, por exclusión *perfollla* en los restantes casos: A1 100 (*par-*), 200, 201 (*par-*), 202, 203 (*par-*), 204, 205, 300 (*par-*), 400, 402, 403, 404, 405, 600; Gr 200 (*par-*) ; J 100 (*par-*), 101 (*par-*) 102; Se 101; H 200. En cuanto a las alteraciones de las vocales pretónicas y postónicas pueden verse, entre otros, A. Zamora Vicente, *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, Anejo XXIX de la RFE, CSIC, 1943, § 12; A. Llorente Maldonado de Guevara, *Estudio sobre el habla de la Ribera (comarca salmantina ribereña del Duero)*, Salamanca, CSIC, Colegio Trilingüe de la Universidad, 1947, pág. 78; J. A. Fernández, *El habla de la Sisterna*, Madrid, Anejo LXXIV de la RFE, CSIC, 1960, § 24; J. Neira Martínez, *El habla de Lena*, Oviedo, Diputación de Asturias, Instituto de Estudios Asturianos del Patronato José M^o Quadrado, CSIC, 1955, pág. 12; A. Alonso, "Problemas de dialectología hispanoamericana", en A. M. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico. Parte I: Fonética*. Traducción y reelaboración con notas de A. Alonso y A. Rosenblat, en *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, I, Buenos Aires, 1930, págs. 1-313; J. M. Baz, *El habla de la tierra de Aliste*, Madrid, Anejo LXXXII de la RFE, CSIC, 1967, pág. 27; J. Millán Urdiales, *El habla de Villacidayo (León)*, Madrid, Anejo XIII del BRAE, 1966, págs. 148-149, etc.

⁵ R. A. E., *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, 21^a edición.

⁶ *Op. cit.*

⁷ A. Sevilla, *Vocabulario Murciano*, Murcia, 1919; A. Zamora Vicente, "Notas para el estudio del habla albaceteña", *RFE*, XXVII (1943), págs. 233-235; A. Quilis, "El habla de Albacete. (Contribución a su estudio)". *RDTP*, XVI (1960), págs. 413-442.

⁸ *Vocabulario del dialecto murciano, op. cit.*, pág. VIII. Respecto a la expansión del murciano *vid.* las págs. XI-XIII. Por el oeste se extiende hasta las provincias de Granada y Almería, como nosotros mismos, mediante el *ALEA*, podemos comprobar. Para los límites del antiguo reino de Murcia que lindaba por el SO con el reino de Granada porque comprendía todo el territorio que hoy forma la provincia de Almería, *vid.* Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845, tomo XI, pag. 696 b.

⁹ Respecto a los límites de un dialecto *vid.* I. Jordan, *Lingüística Románica*. Reelaboración parcial y notas de M. Alvar, Madrid, Alcalá, 1967, págs. 58, 351, 354, 358, 395, 402, 403 y *passim*.

Otra voz que aparece en el mapa es *hoja(s)*¹⁰ que también con el significado de 'farfolla' se halla en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*¹¹, el *ALEICan. Hojas* es una denominación genérica y en muchos casos aparece seguida de un complemento (*de mazorca, del maíz*). Que a la 'farfolla' se le llame *hojas* nada tiene de extraño, ya que de 'hojas' se trata. Por otro lado, estamos ante una restricción del significado de la voz *hojas*, pues de un sentido general se restringe a unas hojas concretas, la farfolla o envoltura de la mazorca.

Derivados de FOLIA figuran en toda la provincia de Sevilla y localidades de Cádiz. Son las siguientes: *follasco*¹², *follasca*¹³, *follusca*¹⁴, *fallusca*¹⁵, *follisco*¹⁶, *follisca*¹⁷, *follanca*¹⁸, *follajo*¹⁹, *follaje*²⁰, *follata*²¹, *foñico*²², *fuñico*²³.

A partir de FOLIA + *-asco, -a; -usco, -a; -isco, -a; -anca; -ajo; -aje; -ata*, se han formado todas estas formas recogidas. Los sufijos *-asco, -usco, -isco, -anca, -ajo* tienen claro carácter despectivo, como lo tienen para los hablantes las 'hojas del maíz' que son desechos sin un aprovechamiento inmediato.

En cuanto a *follaje*, como bien nota M. Alvar, debe ser "calco moderno sobre la voz homófona de la lengua literaria"²⁴.

Con relación a *follata* no es de extrañar que este sufijo *-ata* nos esté descubriendo una forma mozárabe.

Foñico consta en el *DRAE* como 'hojas secas del maíz' con localización en Andalucía. Sin embargo, según nos dice el mapa que estamos viendo, *foñico* no es general a toda la región. Sólo aparece en tres localidades: dos en Sevilla y una

¹⁰ Figura en la mitad norte de la provincia de Huelva, en muchas localidades de Córdoba, algunas de Sevilla, Cádiz, Málaga y una de Jaén: H 100, 102, 201, 202, 203, 204, 300, 301, 302, 400, 401; Co 101, 102, 103, 104, 200, 201, 202, 301, 302, 400, 602, 604, 606, 609; Se 303, 306; Ca 101; Ma 100, 202, 403, 406, 407; J 203.

¹¹ M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular, 1975-1978, 3 tomos. FARFOLLA aparece en el tomo I, mapa 44.

¹² Se 100, 601; Ca 200.

¹³ Se 406.

¹⁴ Se 308, 402.

¹⁵ Se 410. *Ballusco* (Se 200) será ultracorrección de *fallusco* (*lo bayuhko(h) < loh fayuhkoh*) o bien una variante más.

¹⁶ Se 503.

¹⁷ Se 600.

¹⁸ Se 404, 502.

¹⁹ Ca 204.

²⁰ Se 102.

²¹ Ca 100, 102.

²² Se 302, 304.

²³ H 601.

²⁴ M. Alvar, "Estructuras del léxico andaluz", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XVI (1964), págs. 5-12. Desarrollo ampliado en *Actas del Simposio de Lingüística*, Río Grande do Sul, 1970, págs. 183-208: pág. 189.

en Huelva²⁵. Por lo tanto, nada más lejos que la consideración de un término general a toda la zona²⁶.

Otra voz que presenta el mapa es la de *camisa*²⁷. *Camisa* 'farfolla' también se encuentra en muchos puntos de las Islas Canarias, siendo la denominación general en Gran Canaria y Lanzarote²⁸. *Camisa* 'farfolla' es una denominación metafórica para referirse al vestido que cubre la mazorca del maíz. El *DRAE*, en la tercera acepción de *camisa*, dice que es 'telilla con que están inmediatamente cubiertos algunos frutos, legumbres y granos, como la almendra, el guisante, el trigo, etc.'. Si en ese etcétera se puede incluir 'hojas que recubren la mazorca del maíz', bien está, si no, la definición está incompleta. Y no se trata de que incluyan *camisa* 'farfolla' con localización en Andalucía, porque, como hemos visto, también está en Canarias y, además, se recoge en Coria²⁹.

Siguiendo el mismo procedimiento metafórico que veíamos en *camisa* 'farfolla', tenemos *sayo* 'farfolla'³⁰. *Sayo* es una 'prenda de vestir' que por un proceso metafórico pasa a ser 'vestido de la mazorca', es decir, 'envoltura de la misma' o 'farfolla', acepción que no figura en el *DRAE* ni en el *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada³¹. Si bien estamos ante un sentido metafórico de la voz *sayo* —procedimiento muy usual en la significación de las palabras—, hay que tener en cuenta que donde *sayo* es 'farfolla', los hablantes no piensan —ni mucho menos— al nombrar la 'envoltura de la mazorca' en el proceso de asociación de imágenes, y *sayo* es 'hojas de la mazorca', sin más.

En tres localidades del mapa aparece *gárgola* 'farfolla'³². El *DRAE* en su primera acepción, sin localización alguna, dice que es *baga* 'cápsula que contiene la linaza o semillas de lino', y en la segunda acepción, con localización en Álava,

²⁵ Ya citado.

²⁶ La voz la recogen en este sentido M. de Toro y Gisbert, "Voces andaluzas (o usadas por autores andaluzes) que faltan en el Diccionario de la Academia Española", en *Revue Hispanique*, XLIX (1920), págs. 313-647, y A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos, 1980, reimpresión de la segunda edición, Madrid, RAE, 1951. Debe tenerse en cuenta la reseña de L. Rodríguez-Castellano, en *RFE*, XXIV (1937), págs. 226-229.

²⁷ Se localiza en pueblos del sur de Huelva, oeste de Sevilla y una localidad del norte de Málaga: H 101, 303, 500, 501, 502, 504, 600, 602, 603; Se 300, 302, 305, 309, 310; Ma 200.

²⁸ *ALEICan*, I, 44.

²⁹ También es recogido por M. Alvar, *El español hablado en Tenerife*, Madrid, Anejo LXIX de la RFE, CSIC, 1959; en Coria por J. G. Cummins, *El habla de Coria y sus cercanías*, Londres, Tamesis Books Limited, 1974; y como 'vaina de las leguminosas' en Rublacedo según F. González Ollé, *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*, Madrid, Anejo LXXVIII de la RFE, CSIC, 1964. Téngase en cuenta, además, que en portugués *camisa* es 'película que envuelve a espiga do milho', C. de Figueiredo, *Dicionário da Língua Portuguesa*, Lisboa, Livraria Bertrand, 1981, 2 tomos, s. v. *camisa*.

³⁰ Se encuentra en el sur y este de la provincia de Cádiz, más de la mitad occidental de Málaga, localidades del SE y este de Sevilla y un par de ellas en el sudeste de Córdoba: Ca 202, 302, 400, 600, 601, 602; Ma 101, 102, 203, 300, 301, 302, 303, 304, 400, 406, 408, 501, 502, 503, 600; Se 401, 403, 602, 603; Co 603, 608.

³¹ *Op. cit.*

³² En dos pueblos de la provincia de Huelva y uno del SO de Jaén: Co 300, 401; J 501.

define el término como 'vaina de legumbre que contiene uno o dos granos'. Con el significado de 'farfolla' no aparece en la compilación académica. Evidentemente, este *gárgola* 'farfolla' está relacionado con la segunda acepción de 'vaina de legumbre' que da el *DRAE* con localización en Álava. El término como 'vaina de la legumbre' también aparece en pueblos de la provincia de Segovia³³, y en el mapa 112 del tomo I del *ALEA* se documenta como 'vaina del garbanzo'³⁴. La voz, por lo demás, habrá que ponerla en relación con el salmantino *gárbula* 'vaina seca de los garbanzos que se aprovecha para la lumbre', según los datos de Lamano³⁵. El deslizamiento semántico desde 'vaina de las legumbres' —que no sólo se localiza en Álava como indica el *DRAE*— hasta el significado de 'farfolla' no presenta ningún problema si pensamos que, tanto en un caso como en otro, son envolturas y a la vez desechos de las legumbres y del maíz. En este sentido, hay que destacar la explicación de *gárgola* que ofrece Alcalá Venceslada en su ya mencionado *Vocabulario andaluz*³⁶: 'paja de las legumbres'.

Otra denominación que recibe la 'farfolla' es la de *panocha*³⁷. La 'mazorca del maíz' en las provincias orientales andaluzas tiene el nombre de *panocha*³⁸, y de 'mazorca' ha pasado a 'hojas de la misma'. Si quitar las hojas de una *mazorca* es *desmazorcar*³⁹, quitárselas a una *panocha* 'mazorca' es *despanochar*⁴⁰, y, a partir de *despanochar* 'deshojar la mazorca' ha tenido que salir el sentido de *panocha* 'hojas de la mazorca'. Expliquemos bien el procedimiento: de *farfolla* se forma *desfarfollar*⁴¹, de *sayo* lo hace *desayar*⁴², de *camisa*, *descamisar*⁴³, etc. Ahora se

³³ En Adanero y Cantalejo, según M. C. López Piñeiro, "Nombres de la vaina de las legumbres", *RDTP*, II (1946), págs. 641-647: pág. 642.

³⁴ *ALEA*, I, 112

³⁵ J. de Lamano y Beneite, *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca. Tipografía Popular (Imp. "El Salmantino"), 1915.

³⁶ *Op. cit.*

³⁷ En unos cuantos pueblos situados en una área muy reducida que comprende el sur de Córdoba, SE de Sevilla y norte de Málaga: Co 607; Se 405; Ma 201, 203.

³⁸ *ALEA*, I, 108.

³⁹ *ALEA*, I, 106: (*d*)*esmazorcar* en Se 602 y (*d*)(*e*)(*s*)*mazorcar* en Co 600.

⁴⁰ *ALEA*, I, 106: (*d*)*espanochar* en Ma 100, 200, 201, 203; Se 405; Co 605, 609.

⁴¹ *ALEA*, I, 106: *desfarfollar* (y vars. fonéts.: (*d*)*esfarfollar*, (*d*)(*e*)(*s*)*farfollar*, principalmente) figura de manera generalizada en las provincias de Jaén, Granada, mitad sur —aproximadamente— de Almería, SE de Málaga, localidades de la provincia de Cádiz y una de Córdoba: J 103, 200, 201, 202, 204, 205, 301, 302, 303, 304, 306, 308, 309, 400, 401, 402, 403, 404, 500, 503, 600; Gr 201, 202, 203, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 410, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 511, 513, 514, 515, 600, 601, 602, 603, 604; Al 301, 302, 303, 401, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 601, 602; Ma 401, 404, 405; Ca 203, 301, 500, 601; Co 301.

⁴² *ALEA*, I, 106: *Desayar* (y vars. fonéts.: (*d*)*esayar*, (*d*)(*e*)*sayar*, principalmente) constituye una área homogénea que comprende más de la mitad occidental de la provincia de Málaga, SE y este de Cádiz y una localidad del SE de Sevilla: Ma 101, 102, 300, 301, 302, 304, 400, 406, 407, 408, 500, 501, 502, 503, 600; Ca 202, 302, 400, 600, 602; Se 603.

⁴³ *ALEA*, I, 106: *descamisar* (y vars. fonéts.: (*d*)*escamisar*) se halla en una zona del sur de Huelva, oeste de Sevilla, un punto aislado en la provincia de Córdoba y otro de Jaén: H 303, 500, 501, 502, 504, 600, 602; Se 300, 302, 305, 306, 309, 310, 500; Co 603; J 307.

ha invertido el orden bien conocido por los hablantes, y, a partir de *despanochar*, se crea el sustantivo *panocha* con el significado de 'hojas de la mazorca' porque el verbo *despanochar* significaba 'quitar las hojas de la mazorca'.

Otras denominaciones de carácter aislado son *pelusa*⁴⁴, *marojo*⁴⁵, *escamoch*⁴⁶ y *escapusia*⁴⁷.

Pelusa en el *ALEA*, I, 104, es 'pelo o barba de la mazorca'⁴⁸. Por extensión, se llamará así a la 'farfolla u hojas de la mazorca' porque la mazorca, antes de desgranarla, se limpia tanto del pelo como de las hojas.

Marojo 'hojas inútiles o que solo se aprovechan para el ganado' es el significado amplio de esta voz que se concreta, en este caso, en 'hojas que envuelven el maíz'.

Escamoch es el 'desperdicio de cualquier cosa' según el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada, de donde saldrá el sentido de 'desperdicio de la mazorca', por restricción de significado.

Escapusia posiblemente esté relacionado con *capuz*, *capucho* 'prenda que cubre la cabeza' porque la farfolla cubre la mazorca, que está situada en la parte superior de la planta, al igual que en el cuerpo humano la cabeza está en la parte alta.

El mapa nos ha dado las diferentes denominaciones que reciben las 'hojas de la mazorca' en Andalucía. Nos ha dado la localización de cada voz, y algo más, las áreas que comprende cada término, caracterizando así a una zona concreta. De esta manera, hemos visto que el término *farfolla* a pesar de ser voz del español general, caracteriza con su presencia a la mitad oriental de Andalucía, o, por ejemplo, se aprecia —como hemos dicho— la influencia que ejerce sobre el oriente andaluz el dialecto murciano con el término de *perfolla* o *parfolla*, en este caso concreto. Se observan restricciones de significado: *hojas* de un significado general pasa a 'farfolla'; vemos derivados de FOLIA con sufijos despectivos; un mozarabismo: *follata*. Así mismo, se ve que *foñico* no es ni mucho menos general a toda la región —sólo aparece en tres localidades, ya lo hemos dicho— y, sin embargo, el *DRAE* lo ofrece como término andaluz, lo que nos hace preguntarnos, ¿qué criterios ha seguido la compilación oficial para indicar esta localización? Se han visto voces de denominación metafórica como *camisa* o *sayo*, y términos que no aparecen en el *DRAE*, por ejemplo este mismo *sayo*, que tampoco está incluido en el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada. Por otro lado, ni la definición ni la localización que da el *DRAE* de *gárgola* es exacta. Se ha analizado el deslizamiento de significado a partir del cual se explica que *panocha* 'mazorca' pase a *panocha* 'farfolla', transferencias de significado que

⁴⁴ En dos pueblos del SO de Sevilla: Se 500, 501.

⁴⁵ En el oeste de Málaga: Ma 303, 500.

⁴⁶ Ca 203.

⁴⁷ Co 600.

⁴⁸ En veinticinco localidades, además de otras formas derivadas.

presenta la geografía lingüística que deberían ser tenidas muy en cuenta por los semantistas ya que les ayudaría a conocer mucho mejor los cambios semánticos que se producen en las lenguas, etc.

Manuel Alvar nos señala que el estudio de unos cuantos mapas lingüísticos pueden ofrecernos los siguientes resultados:

- 1^o Aparición de voces no registradas.
- 2^o Nuevas acepciones de las que figuran en el *DRAE*.
- 3^o Localización de términos nunca registrados o que constaban sin ella.
- 4^o Colaboración para fijar, o comprobar, etimologías con ayuda de la localización geográfica.
- 5^o Cuestiones de adstrato⁴⁹.

Analizando mapas del *ALEA*⁵⁰ encontramos todo eso que puede ofrecernos la geografía lingüística según el testimonio que Manuel Alvar nos ha dado.

El *DRAE*, por citar algunos ejemplos, no incluye términos que figuran en buena parte de Andalucía. No recoge *llave* 'vuelta que se da a cada puñado de mies'⁵¹, *mancaje* 'escardillo'⁵², *preñado* 'trigo a punto de espigar'⁵³, *avellana* 'cacahuete'⁵⁴, *brotada* 'animal (hembra) en celo'⁵⁵ *lleta* 'tallo recién na-

⁴⁹ M. Alvar, "Atlas lingüísticos y diccionarios", *LEA*, IV (1982), págs. 253-323.

⁵⁰ *Op. cit.*

⁵¹ *ALEA*, I, 42. El término figura de manera uniforme, completamente general, en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, muchas localidades de Córdoba y algunas muy escasas de Jaén y Granada. Indicamos cuando se trata de *llaveo*, *llaveando* y formas del verbo *llavear*, por exclusión *llave* en los restantes casos: H 100, 101, 102 (*ll. maestra*), 200, 201, 202, 203, 204, 300, 301, 302, 400, 401, 402, 500, 501, 502, 504, 601, 602 (*llaveo*), 603 (forma del verbo *llavear*); Se 100, 101, 102 (forma del verbo *llavear*), 200, 201 (forma del verbo *llavear*), 300 (*id.*), 301, 302 (forma del verbo *llavear*), 303, 305, 308, 310 (forma del verbo *llavear*), 400, 401, 402, 403, 404, 405, 502, 503, 600, 601, 603; Ca 101, 102, 200, 201, 202 (forma del verbo *llavear*), 203, 204, 205, 301, 302, 500, 602; Ma 100 (forma del verbo *llavear*), 101 (*id.*), 102, 200 (*llaveo*), 202, 203, 300, 301, 302, 303, 400 (*llaveo*), 401 (forma del verbo *llavear*), 402, 403, 404 (*llaveo*), 406, 407, 501, 502, 600; Co 100, 101, 102, 300 (*enllava(d)ura*), 301, 302, 604, 608; J 102, 103; Gr 200, 308, 404, 406, 500 (*llavero*), 507, 508 (*llaveo*), 510.

⁵² *ALEA*, I, 33. *Mancaje* 'escardillo' se halla en localidades de una zona SO de la provincia de Almería, SE y este de Granada —principalmente—: Al 302, 303, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 509; Gr 403 (*mancaja*, *mancaje*) 404, 407, 408, 409, 410 (*mancajillo*), 504, 505, 506, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 600, 601, 602, 603, 604.

⁵³ *ALEA*, I, 35. *Preña(d)o* 'trigo a punto de espigar' aparece con mucha frecuencia por toda la región, especialmente en las provincias de Sevilla, Cádiz y Jaén, donde se encuentra de manera regular, sin dejar de figurar en las restantes: H 102, 200, 201, 202, 203, 504; Se 100, 102, 300, 301, 303 (*preña(d)illo*), 305, 306, 308, 400, 401, 403, 404, 405, 500, 501, 502, 600, 601; Ca 100, 101, 102, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 301, 302, 400, 500, 600, 601, 602; Ma 101, 102, 200 (*emprencipiar a preñar*), 202, 301, 304, 401, 406, 502, 503; Co 103 (*preña(d)ete*), 403, 600, 601, 603, 605, 606, 607; J 100, 101, 102, 103, 200, 202, 203, 205, 301, 302, 304, 305, 307, 308, 400, 404, 502, 503; Gr 300, 303, 305, 401, 500, 503, 507; Al 200, 401, 600, 601.

⁵⁴ *ALEA*, II, 350. *Avellana* (y vars. fonéts.: *allrvellana*) 'cacahuete' aparece de manera total en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Córdoba, la mayor parte de las localidades de Jaén, algunas del NE de Granada —principalmente— y varias de Almería.

⁵⁵ *Brota(d)a* 'vaca torionda', *ALEA*, II, 473; *brota(d)a* 'oveja morionda', *ALEA*, II, 518; *brotada* 'cabra en celo', *ALEA*, II, 532; *brota(d)a* 'verrionda', *ALEA*, II, 557; *brota(d)a* 'burra en celo', *ALEA*, II, 590; *brota(d)a* 'perra cachonda', *ALEA*, II, 602.

cido⁵⁶ y un largo etcétera que no podemos ofrecer⁵⁷.

Hemos visto varias voces —de entre tantas como hay— que aparecen en el *Atlas de Andalucía* y que no son recogidas por el *Diccionario Académico*. Otro tanto ocurre si nos fijamos en el *Atlas de Canarias*, el *ALEICan*⁵⁸. Concretamente en Canarias tenemos *valuto* 'erial, terreno abandonado'⁵⁹, *sorribar* 'roturar, romper por primera vez una tierra que no se había cultivado'⁶⁰, *linda* 'linde, línea donde se tocan dos fincas de dueños distintos'⁶¹, *guataca* 'azada, herramienta con que se cava la tierra' que no sólo se localiza en Cuba como indica el *DRAE*, sino que figura de manera general en las Islas⁶²; así mismo, tenemos *picareta* 'zapapico, herramienta que tiene pico en una punta y en la otra una pala'⁶³, *raspadera* 'escardillo, herramienta para quitar las malas hierbas'⁶⁴ y un largo etcétera de voces del *ALEICan* que no aparecen en el diccionario oficial⁶⁵.

⁵⁶ *ALEA*, I, 31. *Lleta* 'tallo recién nacido' se encuentra en Almería, Granada, Jaén y este de Córdoba constituyendo una área densa y compacta que caracteriza a las provincias orientales: Al 100, 200, 201, 203, 204, 300, 301, 302, 303, 400, 401, 403, 404, 405, 500, 501, 503, 504, 505, 506, 509, 600, 601, 602; Gr 200, 201, 202, 203, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 508, 509, 511, 513, 515, 600, 601, 602, 603, 604; J 100, 101, 102, 103 (*lletilla*, *lleta*), 200, 202, 204, 300, 302, 303, 304, 306, 307, 308, 309, 400, 401, 402, 403, 404, 500, 502, 503, 600; Co 200, 201, 202, 400, 403. *Lleta*, además, se halla en Teruel y SO de Zaragoza, según los datos del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* de M. Alvar con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar, Zaragoza, Departamento de Geografía Lingüística, Instituto Fernando el Católico de la Excm. Diputación de Zaragoza, CSIC, 1979-1983, 12 tomos: I, 49.

⁵⁷ *Vid.* a este respecto nuestro trabajo "Voces del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* no recogidas por el *Diccionario Académico*, 1984 (20ª ed.)", en *Español Actual*, 54 (1990), págs. 41-90.

⁵⁸ M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, *op. cit.*

⁵⁹ *ALEICan*, I, 8. *Valuto* 'erial, terreno abandonado' se encuentra en la mitad norte de Tenerife y en el sudeste de Gomera: Tf 4, 20, 30, 40; Go 4.

⁶⁰ *ALEICan*, I, 10. *Sorribar* 'roturar, romper por primera vez una tierra que no se había cultivado' en la mitad norte de Tenerife, oeste de La Palma, sur de Gomera, nordeste de Hierro y sudeste de Gran Canaria: Tf 2, 3, 4, 30; LP 3; Go 40; Hi 2; GC 40 (*desorribar*).

⁶¹ *ALEICan*, I, 13. *Linda* 'linde' aparece de manera generalizada en las Islas, excepto en Gran Canaria y La Palma: Tf 3, 4, 5, 6, 30, 31, 40, 41, 50; Hi 1, 4, 10; Fv 1, 3, 20, 30; Lz 1, 2, 3, 10, 20, 30.

⁶² *ALEICan*, I, 17. *Guataca* 'azada, herramienta con que se cava la tierra' es general en las Islas, salvo en Gran Canaria y Fuerteventura: LP 1, 2, 3, 10, 20, 30; Hi 1, 2, 4, 10; Go 2; Tf 4, 6, 31, 40, 41; Lz 3, 10. *Guataca* 'escardillo' (*ALEICan*, I, 40) en LP 10; Tf 6, 40.

⁶³ *ALEICan*, I, 19. *Picareta* 'zapapico' es general en Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote: Tf 2, 4, 6, 20, 31, 40, 41, 50; GC 2, 3, 40 ('tiene pico y hacha'); Fv 1, 2, 3, 20, 30, 31; Lz 1, 3, 4, 10.

⁶⁴ *ALEICan*, I, 40. *Raspadera* 'escardillo' en el nordeste de La Palma, oeste de Gran Canaria y zona central de Fuerteventura: LP 2; GC 3, 10, 12; Fv 3.

⁶⁵ *Vid.*, a este respecto, nuestro trabajo: "Términos del tomo I del *ALEICan* que no figuran en el *Diccionario de la Real Academia Española* (1984, 20ª ed.)", en M. Ariza, R. Cano, J. M^o Mendoza, A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, 1992, 2 tomos: tomo I, págs. 1251-1265.

Hemos acudido a voces del *Atlas de Andalucía* y del *Atlas de Canarias* que no están en el *DRAE*. Lo mismo sucede con el *Atlas de Aragón*, el *ALEANR*, o con el todavía inédito *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Santander*, el *ALES*.

Manuel Alvar señala que los atlas lingüísticos nos pueden ofrecer "localización de términos nunca recogidos o que constaban sin ella". Por ejemplo, Manuel Alvar se refiere a *lleco* 'campo que nunca se ha labrado ni roto para sembrar' que da el *DRAE* como general pues no indica localización, y, sin embargo, por lo que los atlas nos ofrecen, no lo es⁶⁶. O bien *brollar* 'borbotar'⁶⁷, etc.

El *Diccionario de la Academia* con la ayuda del *ALEA* podría ampliar la localización de las voces. Porque *desperfoliar* 'deshojar la mazorca' no sólo es murciano como indica el *DRAE*, sino también del oriente andaluz⁶⁸. Además, el *DRAE* debía ampliar las acepciones de *perfolia* que no sólo es 'farfolla' sino que como 'cascarilla del trigo' está recogido al este de Andalucía⁶⁹. En cuanto a *entremijo* 'expremijo' no es sólo salmantino como dice el *DRAE*, sino muy abundante en Andalucía⁷⁰, y así podríamos seguir *ad nauseam*.

Manuel Alvar señala, así mismo, que del análisis de mapas lingüísticos se puede obtener "colaboración para fijar, o comprobar, etimologías con ayuda de la localización geográfica".

Los lexicólogos pueden encontrar en los atlas lingüísticos soluciones a muchos problemas etimológicos, además de aprovecharse de la aportación de datos que le brinda la distribución geográfica de los términos.

Corominas, en el prólogo de la primera edición de su *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*⁷¹, escribía lo siguiente:

Por lo pronto, era preciso localizar sistemáticamente las palabras, siempre que no sean de uso bien general, y a falta del Atlas Lingüístico (o los Atlas) que esperamos, no he vacilado en dar los informes sueltos que poseo⁷².

⁶⁶ M. Alvar, "Atlas lingüísticos y diccionarios", op. cit., pág. 257.

⁶⁷ *ALEICan*, I, 36; Hi 10 ('brotar la llea'). Cfr. M. Alvar, "Atlas lingüísticos y diccionarios", op. cit., pág. 286. Por lo demás, no es recogido en ningún otro atlas lingüístico.

⁶⁸ *ALEA*, I, 106. *Desperfoliar* 'deshojar la mazorca' en la mitad norte y en el este de Almería, un punto del nordeste de Granada y un par de ellos del norte de Jaén: Al 100, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 300, 400, 402, 403, 404, 405, 600; Gr 200; J 101, 102.

⁶⁹ *ALEA*, I, 36. *Perfolia* 'cascarilla del trigo' en Almería: Al 100 (*parfolla*), 204 (*perfolilla*), 205, 400 (*perfolilla*), 402 (*perfollica*), 403 (*id.*), 405, 600.

⁷⁰ *ALEA*, II, 541: H 100, 101, 102, 202, 203, 301, 400, 401, 602; Se 100, 101, 102 (*entremijo*, *tremijo*), 200, 201, 300, 302, 303, 304, 400, 401, 402, 403, 404, 500, 600, 601, 602, 603; Ca 101, 201, 202, 203, 204, 302, 400, 500, 600, 601, 602; Ma 100, 101, 102, 200, 201, 202, 203, 300, 301, 302, 303, 304, 400, 401, 403, 404, 500 (*tremijo*), 501, 502, 503 (*tremijo*); Co 100, 104, 300, 301, 302, 401, 601, 603, 608, 609; J 306; Gr 306.

⁷¹ Madrid, Gredos, 1954, 4 tomos.

⁷² *Ibidem*, I, pág. XI.

Esas mismas palabras se repiten en el prólogo de la segunda edición de su obra, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, cuyo primer tomo se publicó en 1980⁷³, y ya entonces en España contábamos con varios atlas lingüísticos de Manuel Alvar y con el primer tomo del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*⁷⁴.

Si nos referimos a cuestiones concretas, Corominas tendría que rectificar sus palabras cuando afirma que el *almiar* no es característico del sur de España⁷⁵, y, sin embargo, en el *ALEA*⁷⁶ aparece generalizado por toda la región⁷⁷. Ahora no nos hemos referido a las voces sino a las cosas, las cosas que van unidas a las palabras, las cosas que están introducidas en los atlas lingüísticos modernos, que no sólo son lingüísticos, sino también etnográficos.

De *curica* 'carraleja', Corominas da la posibilidad de que se trate de un derivado de *curiana* (<CORIANA) por alusión al traje negro de las aldeanas de Coria⁷⁸, pero si Corominas conociera el mapa de la "carraleja" del *ALEA*⁷⁹ vería que *curica*⁸⁰, al igual que *curita*⁸¹ y *curilla*⁸² son derivados de *cura*⁸³, voz de creación metafórica para denominar a este insecto debido a la asociación del color negro de la carraleja con la indumentaria del cura.

Corominas podría modificar su opinión cuando afirma que el latín RUMINARE 'rumiar' no ha dejado restos hereditarios en España⁸⁴, y, sin embargo, nos encontramos en Andalucía con *roñar* (y variantes) 'rumiar'⁸⁵.

⁷³ J. Corominas; J. A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991, 6 tomos: tomo I, pág. XV. En adelante citaremos por *DCECH*.

⁷⁴ T. Navarro Tomás, *Atlas lingüístico de la Península Ibérica, I. Fonética*, Madrid, CSIC, 1962.

⁷⁵ *DCECH*, s. v. *almiar*.

⁷⁶ I, 78.

⁷⁷ Huelva, mitad septentrional de Sevilla —aproximadamente—, Málaga, Córdoba, Jaén, Granada y Almería.

⁷⁸ *DCECH*, s. v. *curiana*.

⁷⁹ *ALEA*, II, 387.

⁸⁰ *ALEA*, II, 387. *Curica* 'carraleja' en Jaén, Granada, Almería y una localidad de Córdoba: J 102, 202, 203, 308, 309, 402, 403; Gr 308, 502, 503, 505, 509; Al 303, 401, 501; Co 102. Respecto al sufixo *-ico* dice G. Salvador: "Morfológicamente [hay que destacar] la gran vitalidad del sufixo *-ico* en [Granada y Almería], donde es el de más uso para la formación de diminutivos (cosa que igualmente ocurre en la región murciana), hemos de verla relacionada con la influencia aragonesa", en "Aragonesismos en el andaluz oriental", *AFA*, V (1953), págs. 143-164; pág. 144.

⁸¹ *ALEA*, II, 387. *Curita* 'carraleja' en las provincias de Huelva, Sevilla, Málaga y alguna localidad de Cádiz, Córdoba y Jaén: H 300, 301, 302, 401, 402, 504, 601, 602; Se 100, 101, 302, 305, 309, 400, 500, 501, 502, 600; Ma 302, 303, 304, 500; Ca 500; Co 403; J 101.

⁸² *ALEA*, II, 387. *Curilla* 'carraleja' en Ca 203, 605 (*cu(r)illa*); J 303.

⁸³ *ALEA*, II, 387. *Cura* 'carraleja' en Co 302; Ca 202; Ma 300; J 401; Al 301, 509.

⁸⁴ *DCECH*, s. v. *reñir*.

⁸⁵ *ALEA*, II, 454. *Roñar* (y vars. fonéts.) aparece en localidades del este de la provincia de Córdoba, en una del oeste de Jaén y otra en Huelva. Indicamos cuando se trata de las variantes: Co 200 (*arruñar*), 201, 202, 403 (*arruñar*), 602 (*arruñar*); J 309 (*arruñar*); H 300 (*ruñar*).

Corominas dice que la primera acepción de *rabadán* que da el *Diccionario de la Academia* ('mayoral que cuida y gobierna todos los hatos de ganado de una cabaña y manda a los zagales y pastores') debería suprimirse porque no hay prueba de ello⁸⁶. El *ALEA* presenta cincuenta y cuatro localidades en las que *rabadán* es el 'pastor que manda a los demás'⁸⁷.

Respecto a *columpio*, Corominas afirma que tratándose de un leonesismo no es extraño que Andalucía se haya mostrado refractaria al vocablo⁸⁸. *Columpio* en Andalucía, según los datos de *ALEA*⁸⁹, goza de una gran vitalidad⁹⁰.

Manuel Alvar, en ese párrafo que hemos citado anteriormente, habla de "cuestiones de adstrato". En el *ALEA* vemos de manera patente que muchos pueblos del SO de Huelva presentan voces de gran influjo portugués, por situarse en una zona que se presta a las influencias portuguesas. Por poner algún ejemplo, citaremos *abezoiro* 'abejorro'⁹¹ que es un cruce entre *abejorro* y la forma portuguesa *besoiro*, o *mamilo* 'mamellas'⁹². En cuanto a los portuguesismos en Andalucía es imprescindible el trabajo de Manuel Alvar "Portuguesismos en andaluz"⁹³.

Por otro lado, analizando unos cuantos mapas del *ALEA*, el *Atlas de Andalucía*, encontramos lo siguiente: voces de creación metafórica, restricciones de significado, deslizamientos semánticos, extensiones de significado, arcaísmos, mozarabismos, zonas léxicas marcadas por la aparición de unos términos deter-

⁸⁶ DCECH, s. v. *rabadán*.

⁸⁷ *ALEA*, IV, 931. *Rabadán* (y vars. fonéts.: *raba(d)an* y *raba(d)(a)n*, principalmente) se halla en las provincias de Huelva —localidades del sur, sobre todo—, Sevilla, Cádiz, Málaga, una localidad del este y otra del oeste de Córdoba, varias del centro de Jaén y una del este de Almería: H 201, 303, 501, 502, 600, 601, 602, 603; Se 201, 302, 303, 304, 305, 308, 400 (*rebán*), 401, 402, 403, 404, 405, 500, 501, 502, 503, 600, 601, 602, 603; Ca 100, 202, 203, 204, 301, 302, 500, 601 (*arraba(d)(a)n*); Ma 100, 101, 102, 200, 202, 300, 301, 302, 303 (*rabaján*), 304, 400, 401 (*arraba(d)(a)n*), 501; J 304, 305, 402, 403; Al 205. Como vemos, *rabadán* se encuentra, sobre todo, en las provincias occidentales de la región. Puede considerársele como voz característica de Andalucía occidental, frente a *mayoral*, con este mismo significado, que es común a toda la región. Cfr. *ALEA*. *ibídem*.

⁸⁸ DCECH, s. v. *columpiar*.

⁸⁹ V, 1245.

⁹⁰ *Ibídem*. *Columpio* (y vars. fonéts.) se halla en la mitad sur de Huelva, la mayor parte de la provincia de Sevilla —excepto el cuadrante SO—, Cádiz, occidente de Málaga —principalmente—, la mayor parte de las localidades cordobesas, dos del oeste de Jaén y una del norte de Granada: H 101, 303, 402, 500, 501, 502, 503, 504, 600, 602, 603; Se 100, 102, 200, 201, 300, 302, 304, 305, 307, 400, 401, 402, 403, 406, 503, 600, 601, 603; Ca 100, 101, 102, 201, 202, 203, 204, 205, 300, 301, 302, 400, 500, 600, 601, 602; Ma 301, 303, 400, 407, 500, 501, 502, 503, 600; Co 100, 102, 103, 300, 301, 302, 400, 401, 402, 403, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 609; J 303, 306; Gr 300.

⁹¹ *ALEA*, II, 378: *abezoiro* 'abejorro' en H 501.

⁹² *ALEA*, II, 535: *mamilo* 'mamella' en H 501.

⁹³ En *Weltoffene Romanistik. Festschrift Alwin Kuhn zum 60 Geburtstag*, Innsbruck, 1963, págs. 309-324.

minados como pueden ser los orientalismos y los occidentalismos; voces que caracterizan a la mitad occidental de Andalucía y otros que caracterizan a la oriental, etc.

Los semantistas tendrían que reparar en las voces de creación metafórica que se encuentran en los atlas lingüísticos. En Andalucía tenemos *monja* 'mojón'⁹⁴, donde se establece una comparación entre el 'mojón, piedra que limita dos fincas' y la 'monja' con influencia, a la vez, de la estructura fonética de ambas voces (*mojón* 'piedra' y *monja* 'sor'), y la metáfora vendrá dada por el hecho de que los mojones se encalen y se vean blancos, al igual que el hábito de ciertas órdenes religiosas. *Peinar* 'allanar la tierra arada'⁹⁵ y *peine* 'grada'⁹⁶ donde se ha establecido la similitud entre los dientes del peine –que peinan el cabello– y los de la grada –que allanan o peinan la tierra–, y esto ha dado lugar a esas metáforas. Igualmente, tenemos *vestido*⁹⁷ y *camisa*⁹⁸ como 'cascarilla del trigo': prendas que usan los seres humanos para resguardarse de la interperie son comparadas con la envoltura que protege al mismo grano. Podríamos ofrecer muchos más ejemplos que no podemos dar⁹⁹.

En mapas del *ALEA* nos encontramos con voces en las que se han producido restricciones de significado: de *cabo* 'extremo' se pasa a 'término de la besana'¹⁰⁰, o del mismo *cabo* 'extremo' se pasa a 'flor de maíz'¹⁰¹; de *zurrón* 'bolsa en general' se pasa a 'cáscara primera y más tierna en que están encerrados y como defendidos y guardados algunos frutos para que lleguen a su perfecta sazón', y, de ahí, se pasa a 'lugar donde está encerrada la espiga'¹⁰²; de *atadero* 'todo lo que

⁹⁴ *ALEA*, I, 13; *monja* 'mojón' en la provincia de Almería, Al 302.

⁹⁵ *ALEA*, I, 23. *Peinar* 'allanar la tierra arada' figura en la provincia de Sevilla: Se 305, 406.

⁹⁶ *ALEA*, I, 24; Se 305, 406.

⁹⁷ *ALEA*, I, 36. *Vestido* 'cascarilla del trigo' se encuentra en localidades de la provincia de Jaén y una del NO de Granada: J 200, 201, 300, 301, 305, 307, 400, 403; Gr 303.

⁹⁸ *Ibidem*. *Camisa* 'cascarilla del trigo' se halla en tres puntos aislados de Granada, uno del oeste de Almería, otro en el norte de Málaga y uno más en el SO de Córdoba, inmediatamente colindante con el anterior: Gr 304, 408, 514; Al 303 (*camisilla*); Ma 200; Co 608.

⁹⁹ *Vid.* a este respecto nuestro trabajo, "Voces de creación metafórica en el *ALEA*" en *LEA*, XI/1 (1988), págs. 107-114.

¹⁰⁰ *ALEA*, I, 20 bis. *Cabo* 'punta de la besana' se encuentra en la provincia de Jaén y en un par de localidades del este de Córdoba: J 203, 205, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308 (*cabo alto*: *cabo bajo*), 502 (*íd.*); Co 602 (*íd.*), 604.

¹⁰¹ *ALEA*, I, 103. *Cabo* 'flor del maíz' aparece en toda la provincia de Almería y Granada, una localidad del sur de Jaén y otra del NE de Málaga, colindantes con la provincia de Granada: Al 100, 201, 202, 203, 204, 205, 300, 301, 302, 303, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 600, 601, 602; Gr 201, 202, 203, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 508, 509, 510, 512, 513, 514, 515, 600, 601, 602, 603; J 503; Ma 201.

¹⁰² *ALEA*, I, 35; *en (el) zurrón, enzurrón(d)o* 'trigo a punto de espigar' se halla, principalmente, en las provincias de Almería, Granada, localidades de Jaén, mitad norte de Córdoba y otras localidades del sur, además de varias de Málaga, Sevilla y Huelva. Indicamos los casos aislados en que aparece *enzurrón(d)o*, por exclusión *en (el) zurrón* en los restantes casos: Al 100, 200 (*enzurrón(d)o*), 201 (*íd.*), 202, 203, 300, 301, 302, 303, 400, 402, 404, 405, 500, 501, 502, 503, 504,

sirve para atar' se pasa a 'vencejo'¹⁰³; de *limpiar* 'quitar la suciedad o inmundicia de una cosa' se pasa a 'aventar'¹⁰⁴, etc.

Igualmente, encontramos voces en las que se han producido deslizamientos semánticos: *majano* 'montón de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor o en las encrucijadas y división de términos' pasa a 'mojón, señal de límite entre dos fincas'¹⁰⁵; de *ramal* 'cada uno de los cabos de que se componen las cuerdas, sogas, pleitas y trenzas' se pasa a 'lo que sirve para atar', y de ahí a 'vencejo'¹⁰⁶; de *panocha* 'mazorca del maíz' se pasa a 'carozo'¹⁰⁷, etc.

A veces, se producen extensiones de significado del tipo *pisar* 'cubrir a las aves' que pasa a 'cubrir el macho a la hembra' en sentido general¹⁰⁸.

En los mapas del ALEA hallamos arcaísmos como *alhorí* 'sitio para guardar el trigo'¹⁰⁹, *hormiento* 'levadura'¹¹⁰, *florido* 'pan enmohecido'¹¹¹, *sirguero*, *silguero* 'jilguero'¹¹² y otros muchos más.

505, 506, 507, 509; Gr 202, 203, 301, 302, 304, 305, 307, 308, 400, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 508, 509, 511, 512, 513, 514, 515, 601, 604; J 204, 303, 306, 309 (*enzurróna(d)o*, *en (el) zurrón*), 402, 501, 600; Co 100, 101, 102, 104, 200, 201, 202, 300, 301 (*enzurróna(d)o*), 400, 602, 608 (*enzurróna(d)o*); Ma 100, 203, 300 (*enzurróna(d)o*), 405, 600; Se 101, 402, 600 (*enzurróna(d)o*); H 303, 402, 500, 502. *En (el) zurrón* 'trigo a punto de espigar' es general en Aragón, Navarra y Rioja, *vid. ALEANR*, I, 48.

¹⁰³ ALEA, I, 46. *Ata(d)ero* 'vencejo para atar el haz' figura de manera general en las provincias de Córdoba, Málaga, Sevilla, Cádiz, algunas localidades del sur de Huelva, varias de Jaén —del SO, sobre todo— y Granada: Co 100, 102, 104, 200, 201, 202, 301, 400, 403, 601, 604, 605, 606, 607, 608, 609; Ma 100, 101, 102, 200, 201, 202, 203, 300, 301, 302, 303, 304, 400, 401, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 500, 501, 502, 503, 600; Ca 100, 200, 201, 202, 203, 205, 301, 302, 400, 500, 600, 601; Se 300, 302, 303, 304, 308, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 502, 503, 600, 601, 602, 603; H 504, 600, 601, 602; J 400, 501, 504; Gr 407, 500, 507, 509, 601.

¹⁰⁴ ALEA, I, 64. *Limpiar* 'aventar' se sitúa en la mitad norte —aproximadamente— de la provincia de Huelva, una localidad del norte de Sevilla y varias del NO de Córdoba: H 100, 101, 102, 200, 201, 202, 203, 204, 300, 301, 302, 400, 401, 602; Se 100; Co 101, 103, 104.

¹⁰⁵ ALEA, I, 13. *Majano* 'mojón' en J 101; Co 603.

¹⁰⁶ ALEA, I, 46. *Ramal* 'vencejo' constituye una área más o menos regular que comprende las provincias de Almería, Granada, Jaén, una localidad del este de Córdoba y otra de Sevilla: Al 100, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 300, 301, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 505, 506, 600, 601, 602; Gr 200, 201, 202, 203, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 400, 401, 402, 403, 405, 408, 500, 502, 503, 504, 508, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 603, 604; J 100, 101, 102, 103, 202, 203, 204, 205, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 307, 308, 309, 401, 402, 403, 404, 500, 503, 504, 600; Co 401; Se 201.

¹⁰⁷ ALEA, I, 107. *Panocha* 'carozo' en varias localidades jienenses y algunos puntos esporádicos de Córdoba y Huelva: J 102, 103, 301, 304; Co 102, 104; H 300.

¹⁰⁸ *Pisar* 'torear' en ALEA, II, 474; *pisar* 'amorecer' en ALEA, II, 520; *pisar* 'cubrir a la cabra' en ALEA, II, 533; *pisar* 'cubrir a la cerda' en ALEA, II, 559; *pisar* 'cubrir a la burra' en ALEA, II, 591.

¹⁰⁹ ALEA, I, 77. *Alhorí* 'sitio para guardar el trigo' en Co 403.

¹¹⁰ ALEA, I, 252. *Hormiento* 'levadura' en localidades del norte y oeste de Huelva: H 100, 101, 303.

¹¹¹ ALEA, I, 269. *Florido* 'pan enmohecido' en varias localidades de Almería, Córdoba y una de Granada: Al 205, 402, 404; Co 602, 604; Gr 305.

¹¹² ALEA, II, 406. *Sirguero*, *silguero* (y otras vars. fonéts.) 'jilguero' se encuentra, sobre todo, en la provincia de Málaga, de manera general, y en otras provincias esporádicamente: Se 602, 603; Ca 100, 200, 202, 602; Ma 100, 101, 102, 200, 202, 203, 300, 301, 303, 304, 400, 401, 402 (*silguerillo*), 403, 406, 408; Co 101, 604; Gr 200, 203, 515; Al 402.

Y encontramos mozarabismos: *garbillo* 'harnero'¹¹³, *almatriche* 'torna'¹¹⁴, *alpechín* 'líquido negruzco que desprenden las aceitunas'¹¹⁵, *chicharos* 'judías blancas'¹¹⁶, *albérchigo* 'albaricoque'¹¹⁷, etc.

Estudiando el ALEA distinguimos zonas léxicas. Por ejemplo, aparecen zonas permeables a occidentalismos y orientalismos peninsulares. En cuanto a los occidentalismos, señalemos *sacho* 'escardillo'¹¹⁸, *juera* 'harnero'¹¹⁹, *carozo* 'raspa de la mazorca'¹²⁰, *mazaroca* 'mazorca'¹²¹, etc.

En relación con los orientalismos tenemos *escavillo* 'escardillo'¹²², *ablentar* 'aventar'¹²³, *parada* 'torna'¹²⁴, *panizo* 'maíz'¹²⁵ y otros muchos más.

¹¹³ ALEA, I, 72. *Garbillo* 'harnero' en una franja oriental de Andalucía que comprende la mayor parte de la provincia de Almería, NE de Granada y una localidad del este de Jaén: Al 100, 200, 203, 205, 300, 301, 302, 400, 402, 403, 404, 405, 505, 600, 601, 602; Gr 200, 203, 400; J 400.

¹¹⁴ ALEA, I, 85. *Almatriche* 'torna' en Co 302.

¹¹⁵ ALEA, I, 243. *Alpechín* (y vars. fonéts.: *alperchín*, *aperchín*, *perchín*, *pechí*, principalmente) 'líquido negruzco que desprenden las aceitunas' figura en toda Andalucía, excepto en una amplia zona que comprende la parte de Jaén y Granada.

¹¹⁶ ALEA, II, 315. *Chicharos* 'judías blancas' tiene una distribución muy concreta y reducida. Figura en la zona este-centro de la provincia de Sevilla —aproximadamente—: Se 102, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 310, 500.

¹¹⁷ ALEA, II, 353. *Albérchigo* (y vars. fonéts.) 'albaricoque' en localidades dispersas de las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Jaén: H 100, 101, 201, 301, 302, 400, 601, 602, 603; Se 101, 308, 406, 503; Ca 100, 101, 500; J 101, 102, 103, 305.

¹¹⁸ ALEA, I, 33. *Sacho* 'escardillo' es general en toda la provincia de Huelva, un par de localidades del NO de Sevilla y una del NO de Córdoba: H 100, 101, 102, 200, 201, 202, 204, 300, 301, 303, 400 (*sachillo*), 401, 402 (*sachito*), 500, 501, 504, 600; Se 101, 302; Co 103.

¹¹⁹ ALEA, I, 72. *Juera* 'harnero' en H 204. También en ALEA, I, 70: *juera* 'criba' en H 100.

¹²⁰ ALEA, I, 107. *Carozo* (y vars. fonéts.) 'raspa de la mazorca' figura en toda la provincia de Sevilla, mitad norte de Cádiz, sur de Sevilla y norte de Cádiz: Se 101, 201, 300, 308, 309, 400, 402, 404, 501, 502, 503, 600, 601; Ca 100, 101, 102, 201, 203, 205, 301.

¹²¹ ALEA, I, 108. *Mazaroca* 'mazorca' en el norte de Huelva: H 100, 101, 102, 200, 201, 204.

¹²² ALEA, I, 33. *Escavillo* 'escardillo' se localiza en pueblos del este de Jaén, NE de Granada y mitad norte —aproximadamente— de la provincia de Almería: J 200, 202, 400, 401, 600; Gr 200, 201, 203, 400, 402; Al 100, 200, 201, 202, 203, 300, 301, 400, 401.

¹²³ ALEA, I, 64. *Ablentar* (y vars. fonéts.: *abrentar*) se halla en las provincias de Almería, Granada, Jaén, este y NE de Córdoba, constituyendo una área regular y compacta que caracteriza a la Andalucía oriental. La variante fonética *abrentar* aparece en el SE de Almería y localidades de Jaén y mitad sur de Granada —aproximadamente—: Al 100, 200, 202, 203, 300, 301, 302, 303, 400, 401, 405, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 509, 601, 602; Gr 200, 201, 202, 203, 300, 301, 302, 304, 305, 307, 308, 401, 402, 403, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 509, 510, 511, 512, 513, 515, 600, 601, 602, 603; J 100, 101, 102, 200, 201, 202, 203, 204, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 400, 401, 402, 403, 404, 500, 501, 502, 503, 504, 600; Co 102, 201, 202, 400, 401, 403.

¹²⁴ ALEA, I, 85. *Para(da)* 'torna' se encuentra en toda la provincia de Almería y mitad oriental de Granada, constituyendo una área homogénea y compacta. También figura en una localidad del NE de Córdoba: Al 100, 200, 201, 202, 203, 204, 300, 301, 302, 303, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 600, 601, 602; Gr 200, 201, 202, 203, 204, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 407, 408, 409, 600, 602, 603, 604; Co 200.

¹²⁵ ALEA, I, 102. *Panizo* 'maíz' se encuentra en toda la provincia de Almería, parte oriental de Granada y Jaén —principalmente— y algunos puntos aislados de Córdoba, Cádiz y Huelva: Al 100,

Y encontramos, además, términos que caracterizan a la mitad occidental de Andalucía y a la mitad oriental.

Voces típicas de la mitad occidental son: *aguja*, *agujeta* 'lleta'¹²⁶, *greña* 'mies'¹²⁷, *atadero* 'vencejo'¹²⁸, etc.

Términos característicos de la mitad oriental de Andalucía son: *casilla* 'casarilla del trigo'¹²⁹, *ramal* 'vencejo para atar el haz'¹³⁰, *harnerear* 'ahechar'¹³¹,

200, 201, 202, 203, 204, 205, 300, 301, 303, 400, 401, 405, 500, 501, 502, 503, 505, 506, 508, 509, 600, 601, 602; Gr 200, 201, 203, 400, 402, 403, 404, 405, 407; J 103, 200, 201, 202, 204, 400, 401, 402, 600; Co 104, 202; Ca 102; H 200.

¹²⁶ ALEA, I, 31. *Aguja* (y vars. fonéts.: *abuja*, sobre todo), *agujeta* (y vars. fonéts.: *abujeta*, principalmente) 'lleta' aparece de manera regular en las provincias occidentales, además de algunas localidades cordobesas y una del oeste de Granada —en contacto directo con la provincia de Málaga—. Indicamos con *-eta* cuando se trata de *agujeta* (y vars. fonéts.: *abujeta*), en los restantes casos *aguja* (y vars. fonéts.: *abuja*): H 100 (*-eta*), 101 (*id.*), 102 (*id.*), 201 (*id.*), 202 (*id.*), 203 (*id.*), 300, 301, 302, 400 (*-eta*), 401 (*id.*), 501 (*id.*), 601 (*id.*), 603 (*id.*); Se 100, 101 (*-eta*), 102, 200, 201, 300, 301 (*-eta*), 302 (*id.*), 310 (*id.*), 402 (*id.*), 500 (*id.*), 600 (*id.*), 601 (*id.*), 602 (*id.*), 603 (*id.*); Ca 201 (*-eta*), 202 (*id.*), 203 (*id.*), 204 (*id.*), 205, 301 (*-eta*), 302 (*id.*), 400, 500 (*-eta*), 600 (*id.*); Ma 100 (*-eta*), 101 (*id.*), 102 (*id.*), 300, 301 (*-eta*), 303, 400, 401 (*-eta*), 407 (*id.*), 500, 501, 502 (*-eta*), 503; Co 300 (*-eta*), 602 (*id.*), 604 (*id.*); Gr 507.

¹²⁷ ALEA, I, 37 y VI, 1532. *Greña* 'mies' se halla de manera general en toda la provincia de Huelva, mitad occidental —aproximadamente— de Sevilla, toda Cádiz, gran parte del este de Málaga y una localidad del SE de Almería: H 100, 101, 102, 200, 202, 204, 300, 301, 302, 303, 400, 401, 402, 500, 501, 502, 504, 600; Se 102, 300, 301, 305, 306; Ca 100, 101, 102, 201, 203, 204, 205, 300, 301, 302, 500, 600, 602; Ma 200, 300, 301, 302, 303, 304, 500, 501, 502, 503; Al 602.

¹²⁸ ALEA, I, 46. *Ata(dero)* 'vencejo para atar el haz' figura de manera general en las provincias de Córdoba, Málaga, Sevilla, Cádiz, algunas localidades del sur de Huelva, varias de Jaén —del SO, sobre todo— y Granada: Co 100, 102, 104, 200, 201, 202, 301, 400, 403, 601, 604, 605, 606, 607, 608, 609; Ma 100, 101, 102, 200, 201, 202, 203, 300, 301, 302, 303, 304, 400, 401, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 500, 501, 502, 503, 600; Ca 100, 200, 201, 202, 203, 205, 301, 302, 400, 500, 600, 601; Se 300, 302, 303, 304, 308, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 502, 503, 600, 601, 602, 603; H 504, 600, 601, 602; J 400, 501, 504; Gr 407, 500, 507, 509, 601.

¹²⁹ ALEA, I, 36. *Casilla* (y formas afines como *casillero* y *casillo*, principalmente) se sitúa, de manera generalizada en las provincias orientales: zona norte de Almería, toda la provincia de Granada, Jaén, este y sur de Córdoba, pueblos de la mitad occidental de Málaga, una localidad del este de Sevilla y varias de Huelva. Cuando no indicamos nada se trata de *casilla*, que es la forma mayoritaria en relación con las otras del mismo origen: Al 200, 201, 202, 203, 400, 503; Gr 200, 201, 202, 203, 300, 301, 302, 304, 306, 307, 308, 400, 401, 402, 403, 405, 407, 410, 500, 501 (*casillero*), 502, 503, 504 (*casillero*), 505, 507, 508, 509, 510 (*casillero*), 511, 512, 513, 515, 600, 601, 602, 603, 604; J 100, 101, 102, 103 (*casillero*), 203 (*casillo*), 205, 302 (*casillero*), 303, 304, 306 (*casillero*), 400, 401, 402, 404, 500, 501 (*casillilla*), 502, 503, 504, 600; Co 401 (*casillo*), 403 (*casillero*), 602, 604, 606 (*casillero*), 607 (*id.*), 609; Ma 200 (*los casilleros*), 201 (*casillero*), 202, 203, 400, 401, 405; Se 305; H 101 (*casullo*), 102 (*casillero*), 302 (*casillo*), 303 (*casullo*), 401 (*id.*), 501 (*id.*).

¹³⁰ ALEA, I, 46. *Ramal* 'vencejo para atar el haz' constituye una área más o menos regular que comprende las provincias de Almería, Granada, Jaén, una localidad del este de Córdoba y otra del de Sevilla: Al 100, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 300, 301, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 505, 506, 600, 601, 602; Gr 200, 201, 202, 203, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 400, 401, 402, 403, 405, 408, 500, 502, 503, 504, 508, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 603, 604; J 100, 101, 102, 103, 202, 203, 204, 205, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 307, 308, 309, 401, 402, 403, 404, 500, 503, 504, 600; Co 401; Se 201.

¹³¹ ALEA, I, 71. *Harnerear* (y vars. fonéts.) se localiza en las provincias de Almería —pueblos de la mitad sur—, Granada, Jaén y algunos puntos dispersos de Córdoba, Málaga, este de Sevilla y un par de ellos del sur de Huelva. Aunque *harnerear* 'ahechar' no es exclusivo de las provincias orientales, sin embargo sí que es la forma que se emplea mayoritariamente en las provincias de Jaén

cámara 'sitio para guardar el trigo'¹³², etc.

Se ha señalado repetidas veces la importancia que tiene la geografía lingüística a la hora de elaborar un diccionario. Donde los vocabularios dialectales no llegan porque no han estudiado la zona o región en toda su complejidad, ni han seguido un método coherente y homogéneo, allí, precisamente, llega nuestra disciplina. El diccionario debe dar cuenta de las voces que circulan por el mundo hispánico, y, esas voces están en los atlas lingüísticos.

M. Alvar Ezquerro en su *Proyecto de lexicografía española*¹³³ se refiere a la importancia que tienen las encuestas dialectales para elaborar un diccionario¹³⁴. Y cita al propio Julio Casares que ya observó este hecho en su *Introducción a la lexicografía moderna*¹³⁵.

El mismo M. Alvar Ezquerro, en una obra posterior, refiriéndose al *Diccionario Etimológico Español e Hispánico* de García de Diego¹³⁶, dice lo siguiente:

Hoy disponemos de muchos más estudios y monografías dialectales de las que pudo manejar el autor [García de Diego] en 1954, y sobre todo, de la riqueza léxica atesorada en los atlas lingüísticos publicados que siguen empeñados en ignorar los autores de diccionarios, etimológicos o no¹³⁷.

Los atlas lingüísticos, hoy en día, no se usan, no se estudian, no se utilizan sus materiales, quizás sea debido a esas dificultades que encierran y que muy bien apunta Gregorio Salvador cuando dice:

Los atlas lingüísticos son grandes, pesados, difíciles de examinar. Requieren agilidad para su manejo y han de consultarse de pie, abiertos sobre largas mesas despejadas¹³⁸.

Y sigue diciendo:

Pero eso no exime de su utilización, porque si se han hecho y no con pocos esfuerzos, con mayores ajetresos y sinsabores de los que su uso ahora requiere, es para algo, digo yo. Me parece —tal vez por ser parte interesada— que ni

y Granada, sobre todo: Al 401, 500, 502, 506, 509; Gr 300, 301, 302, 304, 305, 307, 401, 402, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 501, 502, 503, 507, 509, 510, 511, 512, 515, 602, 604; J 100, 102, 103, 201, 202, 203, 205, 300, 301, 302, 303, 304, 306, 307, 309, 401, 402, 403, 501, 601; Co 103, 400, 600, 605, 609; Ma 100, 202, 503; Se 102, 200, 405, 602; H 501, 502.

¹³² *ALEA*, I, 77. *Cámara* 'sitio para guardar el trigo' figura en Jaén, Granada —mitad este sobre todo—, Córdoba, algunas localidades del sur de la provincia de Málaga y una del este de Sevilla: Gr 203, 303, 305, 306, 308, 401, 500, 503, 507, 512; J 100, 102, 103, 200, 203, 302, 304, 309, 401, 402, 600; Co 102, 202, 303, 403, 602, 604; Ma 405, 406, 503, 600; Se 201, 404.

¹³³ Barcelona, Planeta, 1976

¹³⁴ *Ibidem*, págs. 165-166.

¹³⁵ Madrid, Anejo LII de la RFE, CSIC, 1950, pág. 16.

¹³⁶ Madrid, Saeta, 1954.

¹³⁷ M. Alvar Ezquerro, *Lexicología y lexicografía. Guía bibliográfica*, Salamanca, Almar, 1983.

¹³⁸ En "Lexicografía y geografía lingüística", *REL*, 10,1 (1980), págs. 49-57: pág. 56. Ahora también en *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, 1985, págs. 138-144.

los doctos académicos ni los bisoños doctorandos se pueden permitir el lujo de ignorarlos, aunque a los segundos les pueda resultar más fácil moverlos que a los primeros¹³⁹.

Cualquier iniciado en el manejo de los atlas lingüísticos se da cuenta enseguida de la utilidad que tiene la cartografía lingüística a la hora de elaborar obras lexicográficas ya que, ante el análisis de un solo mapa lingüístico, el volumen de voces contenidas en un diccionario se puede poner en entredicho.

Fernández-Sevilla nos decía lo siguiente:

El estudio del léxico contenido en los atlas lingüísticos puede cobrar gran importancia lexicográfica. Creo que en el futuro ya no podrán ignorarse los atlas a la hora de confeccionar, no ya el vocabulario dialectal de una región, sino incluso el propio diccionario de la lengua oficial¹⁴⁰.

Y en *Problemas de lexicografía actual*¹⁴¹, el mismo Fernández-Sevilla decía:

Si es verdad que la geografía lingüística no puede resolverlo todo, no es menos cierto que no debe ni se puede prescindir de ella en cualquier actividad científica que tenga relación con el léxico¹⁴².

M. Alvar Ezquerro que, como se sabe, ha llevado a cabo la nueva redacción del *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*¹⁴³, además de toda una saga de diccionarios Vox, nos indica que

los atlas lingüísticos nos dan a conocer gran cantidad de formas léxicas y su distribución por el suelo de nuestra lengua. En este sentido, la geografía lingüística será una guía valiosa para trazar nuevos derroteros a nuestra disciplina [la lexicografía]¹⁴⁴.

Podemos hacernos la siguiente pregunta: ¿debe el *Diccionario de la Real Academia Española*, la compilación oficial, recoger dialectalismos?

La Academia, ya en su primer estatuto,

tiene por conveniente dar principio desde luego por la formación de un Diccionario de la lengua, el más copioso que pudiera hacerse

¹³⁹ *Ibidem*.

¹⁴⁰ J. Fernández-Sevilla, *Formas y estructuras del léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos*, Madrid, CSIC, 1975, pág. 451; *vid.* también, a este respecto, la página 452.

¹⁴¹ Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974.

¹⁴² *Ibidem*, pág. 88.

¹⁴³ Barcelona, Biblograf, 1987.

¹⁴⁴ "Lexicografía", *apud* H. López Morales (coordinador), *Introducción a la lingüística actual*, Madrid, Playor, 1983, págs. 115-132: pág. 126.

según se nos dice en la "Historia de la Real Academia Española" al principio del *Diccionario de Autoridades* ¹⁴⁵.

Desde el primer momento, la Academia atiende a la introducción de voces dialectales, así nos informa M. Alvar Ezquerra en "Los regionalismos y vocabularios regionales" ¹⁴⁶ y en "Los prólogos del Diccionario Académico: nomenclatura específica y microestructura" ¹⁴⁷; igualmente hay que citar a Julio Casares en "Los provincialismos y sus problemas" y en "Provincialismos y americanismos" ¹⁴⁸; también habló de ello Julio Fernández-Sevilla en la obra ya citada *Problemas de lexicografía actual* ¹⁴⁹.

En el *Reglamento de la Real Academia Española* se pretendía:

adquirir por diligencia de sus individuos de número y de los Correspondientes, el mayor caudal posible de voces, locuciones y frases de uso particular en las provincias españolas y en los Estados hispanoamericanos, para emprender cuanto antes, y llevar a cabo, el más completo Diccionario de provincialismos que le sea dado publicar ¹⁵⁰.

En el Prólogo del *Diccionario de Autoridades* se indica que:

se ponen varias voces peculiares y propias, que se usan frecuentemente en algunas provincias y reinos de España, como en Aragón, Andalucía, Asturias, Murcia, etc., aunque no son comunes en Castilla; y las de Aragón se omiten las que vienen de la Lengua Lemosina ¹⁵¹.

Manuel Alvar Ezquerra, haciendo hincapié en el celo que ha tenido la Academia por incluir los regionalismos, cita un parrafito de las *Reglas para la corrección y aumento del diccionario*, posiblemente publicadas en Madrid en 1760, donde se dice que

se podrán [los dialectalismos] aunque sean sin autoridad siendo común y corriente su uso en la provincia ¹⁵².

¹⁴⁵ Madrid, 1726. Manejo la reproducción facsímil de Madrid, Gredos, 1976, 1ª ed., 3ª reimp., 3 tomos: págs. XI-XII.

¹⁴⁶ En M. Alvar (coordinador), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986, págs. 175-197; págs. 182-183.

¹⁴⁷ En *RFE*, LXIII (1983), págs. 205-222; págs. 206-208.

¹⁴⁸ En *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*, Madrid, 1944, págs. 41-47 y 47-52, respectivamente.

¹⁴⁹ *Op. cit.*, pág. 111.

¹⁵⁰ *Reglamento de la Real Academia Española*, Madrid, 1861, cap. I, art. 2º, pág. 2. Citado por M. Alvar en "Atlas lingüísticos y diccionarios", *op. cit.*, pág. 254 y nota 7 a la misma página.

¹⁵¹ *Op. cit.*, "Prólogo", pág. V, § 9.

¹⁵² *Reglas*, pág. 14, § 15. La cita la recogemos de M. Alvar Ezquerra, "Los prólogos del Diccionario Académico: nomenclatura específica y microestructura", *op. cit.*, pág. 207 y nota 13 a la misma página. Además, M. Alvar Ezquerra, en esta nota mencionada, hace referencia al prólogo de la segunda edición del *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1770, pág. IV.

El mismo M. Alvar Ezquerro hace notar como en la edición de 1925 se cambió el nombre de *Diccionario de la lengua castellana* por *Diccionario de la lengua española*, precisamente por dar mayor cabida a voces de las distintas regiones de España y de Hispanoamérica¹⁵³. Y cree este investigador que cuando los lexicógrafos vieron la necesidad de incluir voces hispanoamericanas en los diccionarios generales de lengua, fue, también, cuando sintieron que debían atender a las voces de las distintas regiones peninsulares españolas¹⁵⁴, de manera que

los diccionarios generales dejaron de serlo sólo de la lengua, para abarcar al mismo tiempo el habla, las hablas regionales y particulares¹⁵⁵.

La lengua no es un todo uniforme. Existe la variedad dentro de la unidad. Y tan españolas son las voces canarias, andaluzas o murcianas, que se usan en sus respectivas comunidades, como las palabras que pertenecen al llamado español estándar. Todas son voces españolas, porque todas son de uso común por hablantes hispánicos. Y todas esas personas —españoles e iberoamericanos— tienen derecho a que sus palabras estén contenidas en el *Diccionario de la Academia*, que es el diccionario oficial, el que representa la realidad lingüística del mundo hispánico, por más que deban existir vocabularios específicos para cada zona particular.

La anécdota tomada del *Atlas de Canarias*, y que se la hemos escuchado a los profesores Manuel Alvar y Gregorio Salvador, es la siguiente: en el mapa 3 del tomo I del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, el *ALEICan*¹⁵⁶, se le pregunta al informante, ¿qué se habla aquí? La pregunta, por lo demás, se ha hecho en todos los atlas lingüísticos españoles realizados por M. Alvar. Pues bien, el sujeto de la localidad El Paso de La Palma responde que se habla "español" porque "el castellano no lo sabemos hablar"¹⁵⁷. Seguramente, los "pasienses" o los "pasiegos", gentilicios de los habitantes de esta localidad de La Palma¹⁵⁸, no utilicen algunas palabras que son castellanas pero todas las que usan son españolas, porque español es lo que hablan y en español se comunican y es —en la inmensa mayoría de los casos— la única lengua que conocen. Los hablantes hispánicos tenemos derecho a que nuestras palabras figuren en los diccionarios, siempre y cuando nuestras palabras gocen de cierta vitalidad.

¹⁵³ Pág. II y XV de la "Advertencia" a la decimoquinta edición de 1925; y *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*, Madrid, 1878. Nos remitimos a "Los prólogos del Diccionario Académico: nomenclatura específica y microestructura", op. cit., pág. 207 y nota 14 a la misma página, y pág. 208 y nota 21 de la misma. *Vid.*, además, del mismo M. Alvar Ezquerro, "Los regionalismos...", op. cit., pág. 183.

¹⁵⁴ Cfr. M. Alvar Ezquerro, "Los regionalismos...", op. cit., pág. 181.

¹⁵⁵ *Ibidem*, pág. 182.

¹⁵⁶ *Op. cit.*

¹⁵⁷ Cfr., a este respecto, G. Salvador, "De la lengua española, los otros esperantos y los nuevos sayagüeses", en *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 1987, págs. 13-33; pág. 30.

¹⁵⁸ *ALEICan*, I, 4: LP 3.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Desde hace algún tiempo disponemos de valiosos atlas lingüísticos en España, y ya va siendo hora de que se aprovechen sus materiales. Si se incluyen, de hecho, dialectalismos en el DRAE, ¿por qué se incluyen unos y otros no? ¿cuál es el criterio para su admisión? En las postrimerías del siglo XX no podemos permitirnos el lujo de que el capricho o el azar dictamine la inclusión de determinadas voces en el DRAE. Hoy en día tenemos la suerte de poseer atlas lingüísticos en España, y ellos tienen mucho que ver a la hora de elaborar obras lexicográficas.

A lo largo de estas páginas hemos visto las ventajas desaprovechadas que tiene la geografía lingüística, lo que ella puede aportar a la semántica, a la etimología, a la lexicología, a la lexicografía, etc. Pero, en nuestra opinión la geografía lingüística es un campo virgen para la lexicografía, y es donde sus frutos pueden resultar sorprendentes. Desde luego, si queremos una lexicografía rigurosa, hoy en día, no hay más remedio que echar mano de los atlas lingüísticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCALÁ VENCESLADA, A., *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos, 1980, reimpresión de la segunda edición, Madrid, RAE, 1951.
- ALONSO, A., "Problemas de dialectología hispanoamericana", en A. M. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico. Parte I: Fonética*. Traducción y reelaboración con notas por A. Alonso y A. Rosenblat, en *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, I, Buenos Aires, 1930, págs. 1-313.
- ALVAR, M., *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular, 1975-1978.
- , "Atlas lingüísticos y diccionarios" en *LEA*, IV (1982), págs. 253-323.
- , *El español hablado en Tenerife*, Madrid, Anejo LXIX de la RFE, CSIC, 1959.
- , "Estructuras del léxico andaluz", en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XVI (1964), págs. 5-12. Desarrollo ampliado en *Actas del Simposio de Lingüística*, Río Grande do Sul, 1970, págs. 183-208.
- , "Portuguesismos en andaluz", en *Weltoffene Romanistik. Festschrift Alwin Kuhn zum 60 Geburtstag*, Innsbruck, 1963, págs. 309-324.
- (con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Granada, Universidad-CSIC, 1961-1973, 6 tomos.
- (con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar), *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza, Departamento de Geografía Lingüística, Instituto Fernando el Católico de la Excm. Diputación de Zaragoza, CSIC, 1979-1983, 12 tomos.
- ALVAR EZQUERRA, M., *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, Barcelona, Bibliograf, 1987.

- , "Lexicografía", *apud* H. López Morales (coordinador), *Introducción a la lingüística actual*, Madrid, Playor, 1983, págs. 115-132.
- , *Lexicología y lexicografía. Guía bibliográfica*, Salamanca, Almar, 1983.
- , "Los prólogos del Diccionario Académico: nomenclatura específica y microestructura", en *RFE*, LXIII (1983), págs. 205-222.
- , *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, Planeta, 1976.
- , "Los regionalismos y vocabularios regionales", en M. Alvar (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986, págs. 175-197.
- BAZ, J. M., *El habla de la tierra de Aliste*, Madrid, Anejo LXXXII de la RFE, CSIC, 1967.
- CASARES, J., *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Anejo LII de la RFE, CSIC, 1950.
- , "Provincialismos y americanismos" en *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*, Madrid, 1944, págs. 47-52.
- , "Los provincialismos y sus problemas", en *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*, Madrid, 1944, págs. 41-47.
- CASTILLO PEÑA, C., "Del atlas lingüístico al diccionario. Experiencias lexicográficas" en M^a Á. ÁLVAREZ MARTÍNEZ (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX aniversario (Tenerife, 2-6 de abril de 1990)*, Madrid, Gredos, 1990, 2 tomos: tomo I, págs. 363-371.
- COROMINAS, J., *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, Gredos, 1976, 3^a reimp., 4 tomos.
- ; J. A. PASCUAL, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991.
- CUMMINS, J. G., *El habla de Coria y sus cercanías*, Londres, Tamesis Books Limited, 1974.
- FERNÁNDEZ, J. A., *El habla de Sisterna*, Madrid, Anejo LXXIV de la RFE, CSIC, 1960.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, J., *Formas y estructuras del léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos*, Madrid, CSIC, 1975.
- , *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974.
- FIGUEIREDO, C. de, *Diccionário da Língua Portuguesa*, Lisboa, Livraria Bertrand, 1981, 2 tomos.
- GARCÍA DE DIEGO, V., *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, Madrid, Saeta, 1954.
- GARCÍA SORIANO, J., *Vocabulario del dialecto murciano*, Murcia, Editora Regional, 1980, edición facsímil de la primera, Madrid, 1932.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F., *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*, Madrid, Anejo LXXVIII de la RFE, CSIC, 1964.
- IORDAN, I., *Lingüística Románica*. Reelaboración parcial y notas de M. Alvar, Madrid, Alcalá, 1967.
- LAMANO Y BENEITE, J. de, *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, Tipografía Popular (Imp. "El Salmantino"), 1915.

- LÓPEZ PIÑEIRO, M. C., "Nombres de la vaina de las legumbres", en *RDTP*, II (1946), págs. 641-647.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A., *Estudio sobre el habla de la Ribera (comarca salmantina ribereña del Duero)*, Salamanca, Colegio Trilingüe de la Universidad, CSIC, 1947.
- MILLÁN URDIALES, J., *El habla de Villacidayo (León)*, Madrid, Anejo XIII del BRAE, 1966.
- MUÑOZ GARRIGÓS, J., "Dialectología y Lexicografía: Notas sobre el dialecto murciano", *LEA*, X/1 (1988), págs. 73-80.
- NAVARRO CARRASCO, A. I., "Distribución del léxico dialectal del ALEA", *Español Actual*, 45 (1986), págs. 59-80.
- , *Estructuras del léxico meridional según el ALEA*, Málaga, Universidad, 1988.
- , "Occidentalismos en andaluz", *Español Actual*, 43 (1985), págs. 69-88.
- , "Orientalismos en andaluz", *Español Actual*, 45 (1986), págs. 5-25.
- , "Términos del tomo I del ALEICan que no figuran en el *Diccionario de la Real Academia Española* (1984, 20ª ed.)", en M. ARIZA, R. CANO, J. Mª MENDOZA, A. NARBONA (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, 1992, 2 tomos: tomo I, págs. 1251-1265.
- , "Voces de creación metafórica en el ALEA", en *LEA*, X/1 (1988), págs. 107-114.
- , "Voces del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* no recogidas por el *Diccionario Académico*, 1984 (20ª ed.)", en *Español Actual*, 54 (1990), págs. 41-90.
- , "Voces murcianas y albaceteñas que reaparecen en el oriente andaluz", *Español Actual*, 50 (1988), págs. 61-72.
- NAVARRO TOMÁS, T., *Atlas lingüístico de la Península Ibérica, I. Fonética*, Madrid, CSIC, 1962.
- NEIRA MARTÍNEZ, J., *El habla de Lena*, Oviedo, Diputación de Asturias, Instituto de Estudios Asturianos del Patronato José Mª Quadrado, CSIC, 1955.
- QUILIS, A., "El habla de Albacete. (Contribución a su estudio)" en *RDTP*, XVI (1960), págs. 413-442.
- R. A. E., *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1726. Manejo la reproducción facsímil de Madrid, Gredos, 1976, 1ª ed., 3ª reimp., 3 tomos.
- , *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, 21ª ed.
- RODRÍGUEZ CASTELLANO, L., Reseña al *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada, en *RFE*, XXIV (1937), págs. 226-229.
- SALVADOR, G., "De la lengua española, los otros esperantos y los nuevos sayagüeses", en *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 1987, págs. 13-33.
- , "Lexicografía y geografía lingüística", *REL*, 10,1 (1980), págs. 138-144. Ahora también en *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, 1985, págs. 138-144.
- SEVILLA, A., *Vocabulario murciano*, Murcia, 1919.

TORO Y GISBERT, M. de, "Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española", en *Revue Hispanique*, XLIX (1920), págs. 313-647.

ZAMORA VICENTE, A., *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, Anejo XXIX de la RFE, CSIC, 1943.

—, "Notas para el estudio del habla albaceteña", en *RFE*, XXVII (1943), págs. 233-235.